



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
III**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Políg. Ind. La Torrecilla
Córdoba

INDICIOS DE MUDÉJARES, MORISCOS Y JUDÍOS EN LA RAMBLA

Francisco SERRANO RICO

Comenzaremos este artículo haciendo antes un relato de los antecedentes históricos a estos indicios, y primeramente debemos indicar que hasta la presente, la historia rambleña ha estado casi en su totalidad sumida en la mayor oscuridad e incertidumbre al haber tenido esta población la mala suerte, podemos decir, de que los historiadores medievales, especialmente el viajero árabe Al-Idrisi no la mencione en su recorrido por la campiña, lo que induce a los historiadores y cronistas de hoy a pensar en su escasa importancia en tiempos de los árabes e incluso a raíz de su conquista, dado que las crónicas mencionan las poblaciones y fortalezas que fueron conquistadas o se entregaron mediante pactos o vasallaje al rey castellano durante su segunda estancia en Córdoba (desde febrero de 1240 a marzo de 1241) en la que tuvo lugar la conquista de la campiña, no figurando en ninguna de ella el nombre de La Rambla, o Al-Ramla (arenal) como se llamaría en tiempo de los árabes. Entre estos historiadores nos encontramos con Ramírez de Arellano que en su Inventario de 1906 sobre la provincia, supone, que La Rambla al tiempo de la conquista no existiría como fortaleza, aunque sí como casar o poblado insignificante bajo el nombre de Arrecife, en la carretera de Ecija. Este Arrecife es el mismo que hoy existe en aquel lugar perteneciente a un departamento de La Carlota y que hasta el siglo XVIII perteneció al término de La Rambla a 25 Kms. de esta ciudad.

En estos casos de carencia de fuentes documentales, cabría hacer por arqueólogos e historiadores doctos, un reconocimiento y estudio sobre el terreno, para poder determinar los recintos y épocas de sus murallas y castillo, que sin duda los tuvo, pero que hasta la presente nadie se ha ocupado de efectuar tal investigación.

Sobre la conquista existen dos opiniones, ambas sin duda lógicas e incluso convincentes. Una, que sería el mismo año de Córdoba o el siguiente (1236-37). No se puede rechazar plenamente esta hipótesis, pues si bien la capital tuvo que permanecer sola y aislada durante cuatro años, sus moradores y defensores necesitaban de la campiña para vivir y a la vez alejar un poco al enemigo, pues dicese que en el mismo año de la conquista de Córdoba, Fernán Núñez de Temes ocupó las torres de Avencáez y la Atalaya, lugar de refugio de

cristianos dándole su nombre. Este lugar se encuentra a siete Kms. de La Rambla, y hasta incluso cabe la hipótesis que debido a la desmoralización que causó entre los musulmanes la caída de Córdoba, la población rambleña, una de las más cercanas a la capital, se declarase vasallos del rey Fernando III. Cierta profesor me sugirió en una conversación esta idea, que la daba como segura, por cuya razón, decía, no se menciona entre las conquistadas de la campaña en 1240.

La otra hipótesis, lógica también y razonable, es la de los que opinan que tuvo que ser en 1240 junto con las demás de su entorno, y entre ellas, posiblemente, una de las que el cronista no recuerda. En el manuscrito recientemente aparecido de D. José M.^a de Cárdenas y Aguilar, natural de Córdoba y vecino de La Rambla, que lo escribió sobre 1873, dice que la conquista tuvo lugar el 15 de agosto de 1240 (sin indicar fuentes). Lo que sí se deduce, es que sería el mismo rey quien la ocupó, pues desde principios del siglo XVI se conoce un lugar en el norte a escasamente un Kms. de la población denominado “Fuentecita de San Fernando”. Otro indicio lo tenemos en su escudo, el cual, según el cronista y rey de armas D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval (siglo XVIII) lo viene usando desde su conquista; privilegio que concedían los reyes, y que en éste caso tuvo que concedérselo Fernando III.

Sobre su recinto, las primeras noticias nos las dio el manuscrito sobre apuntes históricos de un trinitario (anónimo, siglo XVIII), quien dice que en la actualidad sólo existe una puerta llamada de “la Villa”, desde la cual se ve a trozos de muralla hasta un castillo, y que sólo quedan ya algunos restos en el interior de las casas por otros lugares. Hoy vemos que ésta muralla no podría seguir su trayectoria recta hasta la puerta del Sol, por tropezar con el castillo, y haciendo una línea quebrada al llegar al mismo, sigue su trayectoria. Asimismo, vemos que está hecha del mismo material del torreón que queda de la fortaleza (argamasa).

El historiador local Montáñez Lama (en 1912) nos describe el recinto de la muralla y castillo, sin duda erróneo y exagerado, aun cuando, y tomándolo del cronista del rey D. Pedro I Lope de Ayala de cuando dicho monarca estuvo en 1352 acampado en La Rambla para ocupar Aguilar por la sublevación de Fernández Coronel, dicho cronista da el nombre de las cuatro puertas que tenía el recinto: la Puerta Real o de la Villa; la de la Albarrana; la de la Medina, y la del Sol; ambas a los cuatro vientos, y que referidas murallas “son comenzadas a destruir dada su antigüedad mucha”. Esto lo dice a poco más de cien años de su conquista, lo que nos hace suponer el origen árabe de las mismas, y por supuesto, el del nombre de las puertas Al-Barrana, y Al-Madina. Asimismo Montáñez Lama nos hace una descripción de la puerta del Sol, según el historiador sevillano Rodrigo Caro. Hoy vemos que de donde estuvo la puerta de la Villa, arranca la calle llamada “Arco de la Villa”, y de donde estuvo la de la Albarrana, sale la calle “Puerta”, ambas llamadas así desde tiempo inmemorial.

A la vista de los datos indicados, y de algunos que otro trozo o resto de cerca que todavía existe, más los cimientos de murallón aparecidos recientemente como consecuencia de obras de derribo para nuevas construcciones en calle Olivar y plaza de la Constitución, podemos ya determinar con un noventa por ciento de exactitud, los dos recintos amurallados que tuvo la población (ver plano adjunto), más los arrabales del norte, del Albaicín, la Morería y los Barrios, únicos de los cuales existe constancia (Archivo Municipal y de Protocolos). El trinitario anónimo del siglo XVIII nos dice que “serían de 600 a 500 vecinos en la actualidad los que defenderían sus muros a juzgar por el reconocimiento y dirección que llevarán los mismos”. Hoy, este recinto, más los arrabales indicados, tienen unos 3.000 habitantes, coincidiendo por tanto con el cálculo del trinitario anónimo.

El Albaicín (del árabe Albayyacin) estaba en cuesta o pendiente debajo del castillo y parte de la Minilla en lo que hoy son jardines, igual que lo está en Granada debajo de la Alhambra, y existió hasta el siglo XVIII. (Archivo Municipal y de Protocolos).

Asimismo nos encontramos desde la entrada del siglo XVI en que da comienzo el Archivo de Protocolos, con la calle Morería, en el arrabal, que al igual que en otras poblaciones al ser conquistadas, se destinaba para vivienda de los musulmanes (mudéjares) que teniendo ciertas propiedades e intereses, pedían a los conquistadores quedarse en su población como vasallos, conservando sus bienes, usos, costumbres y religión, a cambio del tributo que tenían que pagar a la Corona cristiana y en el caso de Córdoba también a la Iglesia, llamado “La morería”, el cual les daba derecho a gozar de total libertad para tener abiertas sus mezquitas, así como para ejercer las funciones dentro de su comunidad, de jueces y cadíes para el cumplimiento de sus leyes. Cárdenas y Aguilar nos dice en su manuscrito, que “aun cuando San Fernando permitió vivir a los mahometanos bajo ciertas condiciones y les dejó sus haciendas, fueron pocos los que se quedaron en La Rambla”... (no menciona fuentes documentales). Esta calle según hemos podido comprobar documentalmente, desapareció convirtiéndose en camino a principios del siglo XVIII. Ignoramos si existía a raíz de la conquista, o si la construyeron los mudéjares, que se quedaron, en terrenos que posiblemente fueran de sus propiedades hasta la huerta de la Moriela (palabra que no existe, o popularmente mal dicha) y que debe ser la “Moriega” (paraje, tierras o fincas de mudéjares o moriscos). Esta calle Morería finalizaba en el camino llamado hasta hoy “Milagroso”... que corría por el paraje de la Moriela (que sería Moriega como hemos dicho). El significado y origen del nombre del Camino Milagroso, por tierras de moros, nos induce a pensar en algún hecho que se hubiese producido, como conversiones... y que la gente lo atribuyera a “milagro” como era muy corriente en aquellos tiempos.

Es bien sabido que los mudéjares, además de agricultores, fueron también buenos artesanos, y no cabe duda de que en La Rambla los tuvo que haber

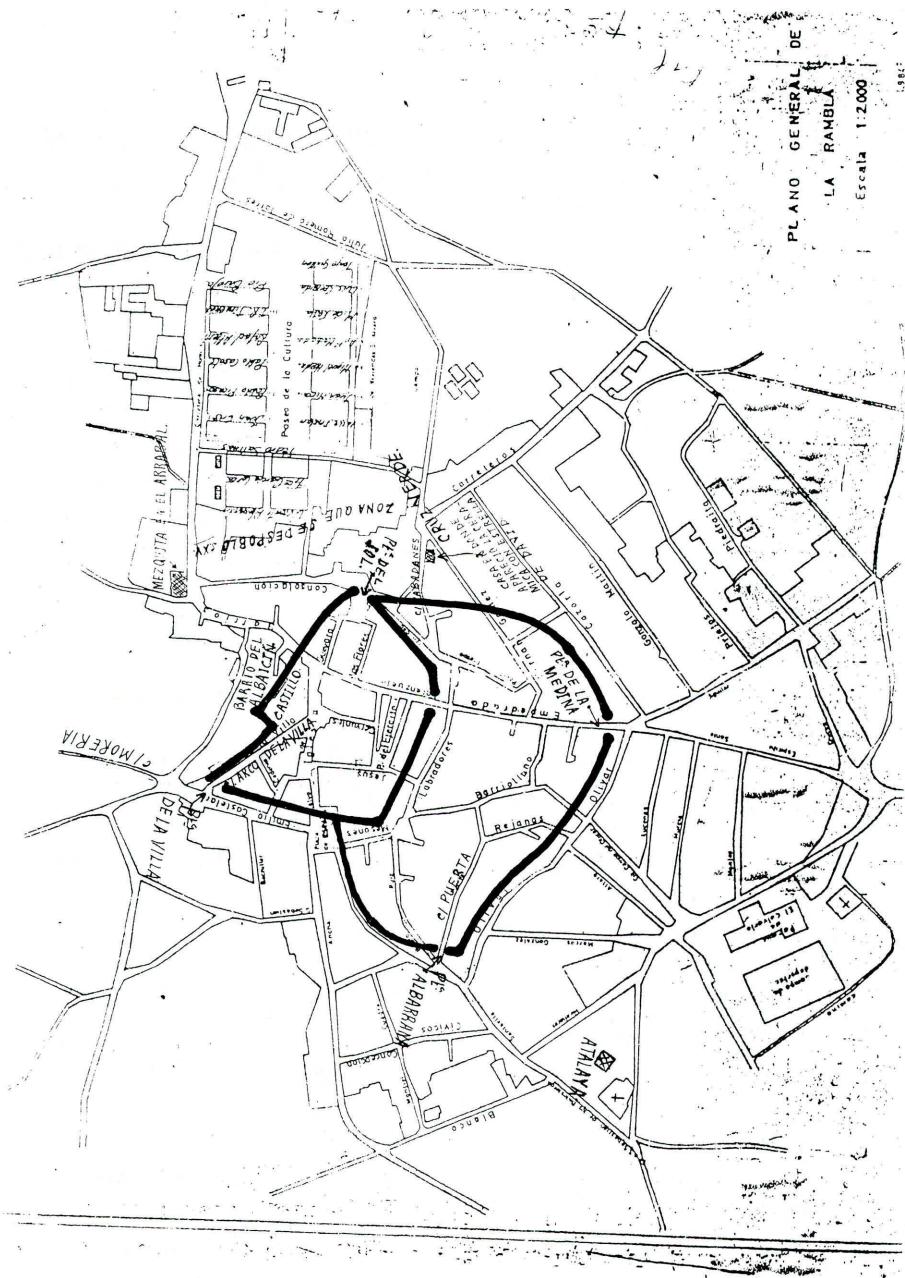
alfareros, pues en las excavaciones arqueológicas llevada a cabo en 1987-89 en la Minilla lindantes con las casas que hubo en la calle Morería, aparecieron restos de cerámica medieval y árabe.

También hay constancia de que hubo una mezquita en el arrabal cerca del Albaicín y de la calle Morería, que no pudo ser la principal o aljama, que estaría dentro del recinto amurallado. Posiblemente esa mezquita, única de la que hay noticias, sería la de los mudéjares, que en el siglo XV se convirtió en iglesia de San Bartolomé, auxiliar de la parroquia, y a finales del mismo la tomaron las Dominicas de la Consolación fundando allí su convento.

Aun cuando se dice que de La Rambla salieron muchos moriscos en su expulsión en 1611, de hecho no existe constancia documental. Montáñez Lama dice que la relación comprendía 143 hombres, 180 mujeres y 227 niños; en total 550 personas que fueron conducidas al puerto de Málaga (no cita fuentes). Lo que sí es cierto y hay constancia en las actas municipales es que en aquellos años disminuyó y se empobreció la población rambleña. Ignoramos si fue ésa la causa, o por efectos de las epidemias que aparecieron.

Con respecto a la población judía rambleña, los únicos datos que se tienen son los que hacen alusión al motín que contra este colectivo estalló en Córdoba en el mes de marzo de 1473 al arrojar una muchacha desde la casa de un judío converso un jarro de agua sucia a la calle mientras pasaba una procesión, produciendo un alboroto que se extendió por casi toda la capital con el asesinato, por la muchedumbre, de judíos en masa y el saqueo y destrozo de sus casas. Este motín y alboroto repercutió en varios pueblos de la provincia entre ellos La Rambla con la masacre de judíos que se dice fue muy violenta y encarnizada. Pero al no haber antecedentes sobre la existencia de población judía en este pueblo, hay quien ha creído que los que aquí fueron víctimas eran cordobeses que pudieron escapar y venían huidos, refugiándose en La Rambla, en donde eran cogidos y asesinados.

Pero se han visto indicios de población judía rambleña. Hará unos diez o doce años, en unas obras de una casa de la calle Rabadanés, junto a la Cruz Verde, apareció un resto de cerámica que tenía grabada la estrella de David. También nos pone a pensar el hecho de que por este sitio de la Cruz Verde, o sea la parte oriental de la población, se despoblara en el siglo XV, como aparece en las escrituras de fundación y dotación del convento de la Stma. Trinidad. (*Corografía* Ramírez de las Casas-Deza).



Plano general de La Rambla. Escala 1:2.000.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba